TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO SECRETARIA DE GOBIERNO

EAEko AUZITEGI NAGUSIA GOBERNU IDAZKARITZA

D^a. BLANCA ROSA BARBERO BLANCO, SECRETARIA DE GOBIERNO EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.

C E R T I F I C O: Que la Comisión de Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en reunión celebrada el 8 de abril de 2022 ha tomado entre otros el siguiente acuerdo:

DECIMOSÉPTIMO.- COMPOSICION DE SECCIONES PARA EL AÑO 2022 DE LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO.

Se da cuenta de las propuestas relativas a los criterios para la composición y funcionamiento de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco para el año 2022 que se remite, conforme a lo establecido en el artículo 4b) del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales y el artículo 152.2° de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Sala acuerda aprobar las propuestas, elevarlas al Consejo General del Poder Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento 1/2005 de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales, difundirlas en los términos previstos en los artículos 159.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el 12.6 del Reglamento 1/2000 de los Órganos de Gobierno de los Tribunales.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Bilbao a 11 de abril de 2022.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN FUNCIONES

SCORETARIL DE GODIERNO

SALA DE LO SOCIAL. NORMAS SOBRE COMPOSICIÓN DE SECCIONES PARA 2022.

ZKINO:

LULL MAR.

Excmo. Sr. Presidente:

I.- La Sala de Gobierno tiene aprobada por la Sala de Gobierno la Propuesta de composición de secciones de esta Sala de lo Social para el año 2022.

II.- Se ha producido un nuevo hecho que obliga a una modificación en tal composición de secciones, de carácter temporal.

Se trata del próximo cese del Magistrado D. José Luis Asenjo Pinilla, que ha obtenido plaza en la Sala de lo Social del TSJ de Madrid en concurso cuyo resultado ha sido ya aprobado por el CGPJ y que, según su página web, se publicará en el BOE del próximo día 18 de abril.

El Magistrado Sr. Asenjo Pinilla forma parte de la Sección 3ª junto con la Magistrada Sra. Biurrun Mancisidor y el Magistrado Sr. Lajo González.

Dado que tres de las/os cuatro Magistradas/os de la lista de sustituciones voluntarias han mostrado su disposición a cubrir la ausencia del compañero Sr. Asenjo Pinilla, se propone la cobertura de la siguiente manera:

Composición actual de la Sección 3a:

Presidenta: Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor (Pta. de la Sala)

Magistrados: D. José Félix Lajo González (Especialista).

D. José Luis Asenjo Pinilla (vacante desde el 18 de abril)

Nueva composición temporal de la Sección 3ª hasta la cobertura de la vacante dejada por el Sr. Asenjo Pinilla y deliberación en la misma:

Mes de mayo de 2022:

Presidenta: Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor (Pta. de la Sala)

Magistrados: D. Pablo Sesma de Luis.

D. José Félix Lajo González (Especialista).

Mes de junio de 2022:

Presidenta: Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor (Pta. de la Sala) Magistrados: D. Juan Carlos Benito-Butrón Ochoa (Especialista).

D. José Félix Lajo González (Especialista).

Mes de julio de 2022:

Las Ponencias originarias de Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor se deliberarán del siguiente modo:

Presidenta: Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor (Pta. de la Sala)

Magistrados: D. Pablo Sesma de Luis.

D. José Félix Lajo González (Especialista).

Las Ponencias de D. José Félix Lajo González se deliberarán del siguiente modo:

Presidenta: Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor (Pta. de la Sala) Magistrados: D. Juan Carlos Benito-Butrón Ochoa (Especialista).

D. José Félix Lajo González (Especialista).

Las Ponencias a cargo de Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor correspondientes a la vacante dejada por el Sr. Asenjo Pinilla se deliberarán del siguiente modo:

A.- las primeras 9 Ponencias:

Presidenta: Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor (Pta. de la Sala)

Magistrados: D. Pablo Sesma de Luis.

D. José Félix Lajo González (Especialista).

B.- las siguientes 9 Ponencias:

Presidenta: Dña. Garbiñe Biurrun Mancisidor (Pta. de la Sala) Magistrados: D. Juan Carlos Benito-Butrón Ochoa (Especialista).

D. José Félix Lajo González (Especialista).

A partir del mes de septiembre se examinará nuevamente la cuestión si la plaza de referencia no hubiera sido cubierta.

En Bilbao, a 30 de marzo de 2022.

Fdo. Garbíñe Biurrun Mancisidor.

Presidenta de la Sala de lo Social del TSJ del País Vasco.